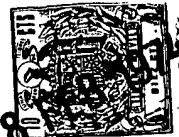


200579

200579

200579



Int. Cl.º B65D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD por "Elemento para embalaje", a favor de Don Antonio Chapa de los Angeles, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Fastenrath, 8.

: . . . :



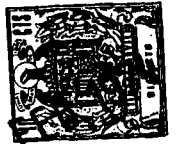
Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un elemento para embalaje. Más concretamente, se trata de un elemento básicamente constituido por una pieza de cartulina o similar, troquelada y provista de líneas de doblez que facilitan su armado.

Según el actual elemento, la pieza define una franja poligonal continua, rodeando una abertura central, y quedando tal franja prolongada en sus costados por aletas interiores y aletas exteriores, incidiendo originariamente las interiores en aquella abertura, para permanecer luego dobladas y yuxtapuestas a la franja, y disponiéndose sobre este conjunto franja-aletas interiores un marco adicional, que en su dimensionado coincide con el de aquella franja, excepto en mantenerse el marco ligeramente reculado respecto de la abertura, y estando las aletas exteriores dobladas y abatidas sobre el marco, ocultándolo totalmente, reteniéndose al introducirse bajo el marco los extremos de las aletas.

Para un mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que, a título de ejemplo, forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo en cuanto a ámbito de protección para la actual invención.

En el dibujo :

- Figura 1 es una vista en desarrollo de una pieza de cartu-



lina adecuada para formar básicamente el presente elemento de embalaje,

- Figura 2 es una vista en perspectiva del marco adicional,

- Figura 3 es una vista parcial del conjunto en una primera

5. fase de armado,

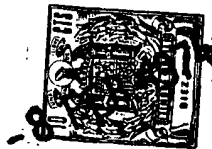
- Figura 4 es una vista análoga referida a una fase siguiente en el armado,

- Figura 5 es una vista en planta mostrando el elemento ya terminado.

10. Tal como se viene diciendo, el elemento consta de dos únicas piezas: la de cartulina o similar 1, y el marco 2.

Comentando en primer lugar la figura 1, puede verse que la pieza 1 define la franja 7 rectangular continua o cerrada, circundando la abertura central 3. Al efecto, la franja 7  
15. tiene las cuatro aletas 6 interiores, una por costado, con las líneas de dobléz 5 intermedias, y con los cortes 4 practicados a modo de bisectriz en los cuatro ángulos.

También la franja 7 se prolonga en cuatro aletas exteriores, iguales dos a dos. En los costados mayores según el  
20. caso ilustrado en el dibujo, las aletas exteriores tienen sucesivamente: una franja 8, con un apéndice 9 en cada extremo; una tira 10 con una expansión 11 angular en cada extremo; y las franjas 12 y 13. En los costados menores, las dos aletas exteriores presentan cuatro sucesivas fajas 14, 15, 16 y 17,  
25. comprendiendo la primera la total longitud, en tanto la segun-



da arranca igualmente para después estrecharse, siguiendo la tercera con una longitud análoga a la final de la segunda, y acortándose finalmente la longitud de la cuarta y última.

5. El dimensionado de esta pieza y de sus diversas partes será el adecuado para la consecución del resultado que seguidamente se verá.

10. En cuanto al marco 2, conviene indicar que se trata de una pieza (o, posiblemente, integrada por varias piezas) por ejemplo de cartón ondulado, y que en su planta ofrece unas dimensiones ligeramente menores a las de la franja rectangular 7 antes aludida. Es decir, en su contorno exterior, el marco 2 viene a coincidir sensiblemente con el de aquella franja 7, mientras que en la abertura, el contorno del marco 2 es ligeramente mayor que el rectángulo definido por aquella franja 7.

15. Para el armado del presente elemento para embalaje, no existe un orden preestablecido, si bien la misma lógica da la pauta en cuanto a la anterioridad de unas fases respecto de otras. A continuación se hace referencia a un proceso de armado, que incluso puede calificarse de preferente.

20. En la pieza laminar 1 tal como se muestra en la figura 1, se presume que la cara que ve el observador es la que está destinada a quedar escondida una vez terminado el montaje. La otra cara, pues, será la visible o exterior en el elemento ya listo.

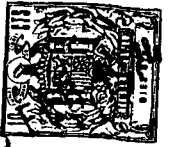
25. Con la ayuda de la figura 3, puede decirse que una



primera fase de montaje consiste en doblar las aletas 6 para yuxtaponerlas a la cara que será interna de la franja rectangular 7, y seguidamente colocar el marco 2 sobre esta franja 7 y asimismo por su cara interna. (Obsérvese en la figura 3 cómo las cuatro aletas exteriores de la franja 7 permanecen todavía extendidas.)

Por la figura 4 puede verse el montaje de las dos aletas exteriores mayores, las cuales se han doblado por las cuatro líneas hendidas en sentido longitudinal, para sucesivamente aplicarse: la franja 8 contra la cara externa del marco 2, al tiempo que los apéndices 9 se han doblado también; las tiras 10 contra la cara superior del mismo marco 2, quedando las expansiones 11 sobre los inicios de los dos costados menores en el propio marco; las franjas 12 contra la cara interna del repetido marco 2; y las franjas 13 alojadas entre la cara inferior del marco y las aletas 6 ya dobladas anteriormente. Una idea cabal de esta disposición puede ser cómodamente observada en la sección superior referida a la figura 5.

En aras de una simplificación, y por ser innecesario un mayor detalle en el dibujo, la figura 5 muestra ya, tal como se ha dicho, el elemento totalmente terminado. Es fácil comprender la última fase de montaje, según la cual las restantes dos aletas exteriores se doblan similarmente a las que se acaba de comentar, quedando: la faja 14 contra

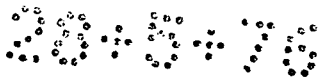


la cara externa del marco 2; la faja 15 sobre la superior; la faja 16 contra la cara interna, y la faja 17 entre el propio marco y la aleta 6. Situación que se detalla en la sección lateral de la misma figura 5.

5. Esta descripción somera, permite valorar las específicas dimensiones y longitudes en cada una de las partes de aquellas aletas exteriores, sobre cuyo extremo no es menester entrar en mayores detalles habida cuenta de que, al fin y al cabo, se trata de aspectos complementarios y perfectamente variables a los efectos de la actual invención.

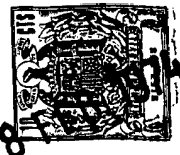
10. En el resultado final, el elemento para embalaje así construido, ofrece una depresión a partir de una de sus caras planas, depresión limitada, a modo de fondo, por el reborde interno sobresaliente en la franja rectangular 7 y en las aletas 6 sobre la misma abatidas. En este reborde se limita y rodea una abertura que es rectangular en el caso concreto del ejemplo en el dibujo.

15. Un elemento con tales condiciones, puede tener un sinfín de posibilidades prácticas de aplicación. Por ejemplo, en aquella depresión puede alojarse ajustadamente una baraja de cartas, permitiendo ver la cara anterior y la cara dorsal de las mismas, y sirviendo el referido reborde para retenerlas en el alojamiento, sin perjuicio de que el embalaje se complete con otros elementos, como sería una envuelta transparente que asegurara su conservación sin perjuicio de una perfecta
- 20.
- 25.



7.

200579



visión del contenido.

- Es fácil comprender que se trata de un elemento para embalaje de constitución muy simple, de montaje sencillo y rápido, de costo relativamente bajo, de resultado muy vistoso, y
5. de aplicaciones muy diversas.

- Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe ser inconveniente para que este elemento pueda ser realizado con modificación de alguna de las condiciones descritas y representadas, siempre que con ello no se altere o modifique su esencialidad,
10. que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

N O T A.

Se declara de novedad, propiedad y utilidad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

15. 1. Elemento para embalaje, siendo del tipo básicamente constituido por una pieza de cartulina o similar, troquelada y provista de líneas de doblez que facilitan su armado, y caracterizándose el actual elemento porque la pieza define una franja poligonal continua, rodeando una abertura central, y
20. quedando tal franja prolongada en sus costados por aletas interiores y aletas exteriores, incidiendo originariamente las interiores en aquella abertura, para permanecer luego dobladas y yuxtapuestas a la franja, y disponiéndose sobre este conjunto franja-aletas interiores un marco adicional, que en
25. su dimensionado coincide con el de aquella franja, excepto en

20.5.75

200579



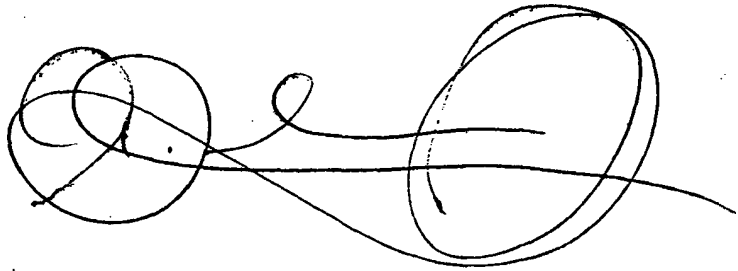
-8-

mantenerse el marco ligeramente reculado respecto de la abertura, y estando las aletas exteriores dobladas y abatidas sobre el marco, ocultándolo totalmente, reteniéndose al introducirse bajo el marco los extremos de las aletas.

5. 2. Elemento para embalaje.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

10. Barcelona, 8 de febrero de 1974.



200379

200379

D. Antonio Chapa de los Angeles

Hoja Única

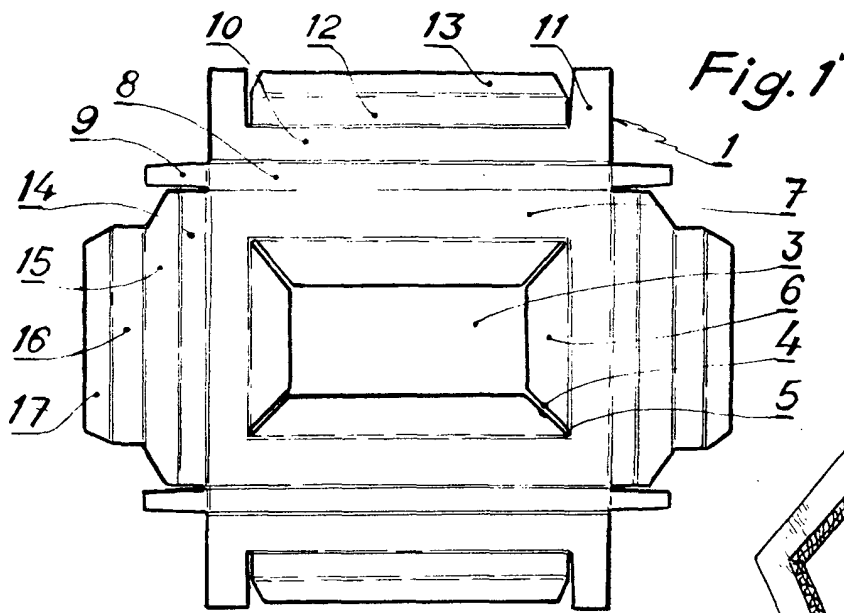


Fig. 1

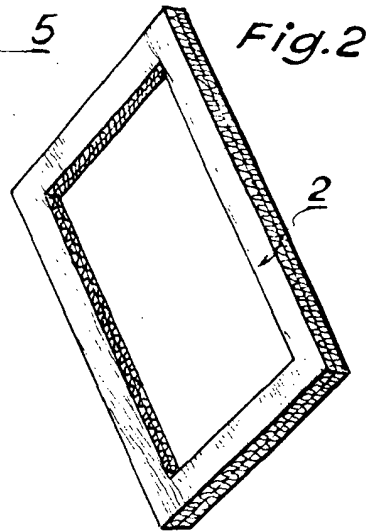
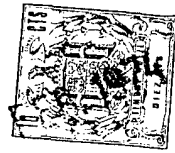


Fig. 2

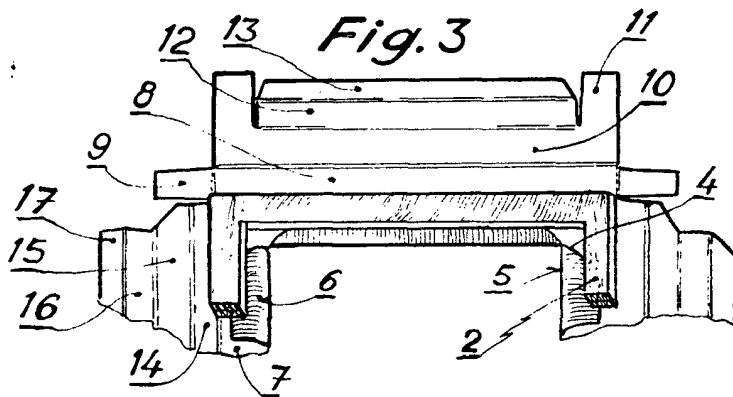


Fig. 3

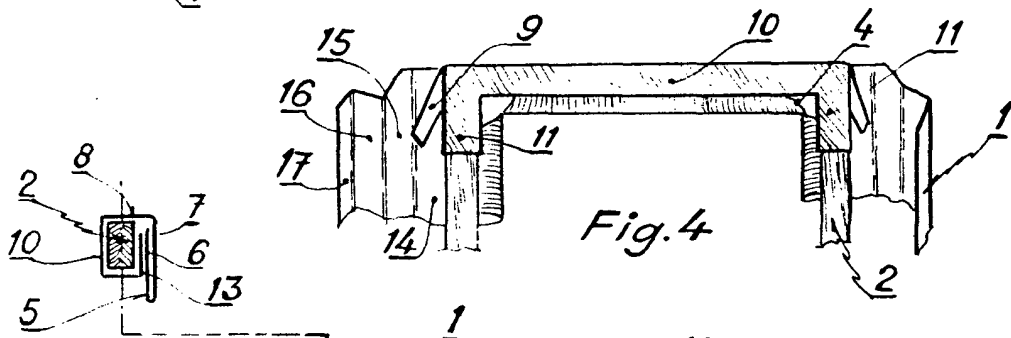


Fig. 4

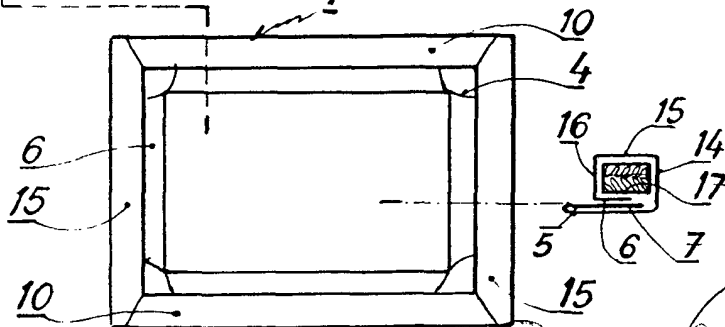


Fig. 5

BARCELONA - 8 FEB. 1974

Escala variable